

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 30/015/2009
4 de noviembre de 2009

Procesado un activista de los derechos humanos por denunciar la contaminación en Túnez

Amnistía Internacional pide que se deje en libertad de inmediato y sin condiciones al activista de los derechos humanos Zouheir Makhlouf, a quien se denegó la libertad bajo fianza cuando compareció ante un tribunal ayer, 3 de noviembre de 2009. La organización lo considera preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y por su oposición pacífica al gobierno tunecino.

Zouheir Makhlouf, detenido el 20 de octubre de 2009, compareció por primera vez antes las autoridades judiciales el pasado martes, cuando lo llevaron ante el tribunal de primera instancia de Grombalia, localidad situada 37 km al sur de Túnez capital. En aplicación del artículo 86 del Código de Telecomunicaciones tunecino, fue acusado de "dañar o molestar a otras personas por medio de las redes públicas de telecomunicación", delito por el que podría imponérsele una pena de hasta dos años de prisión y una multa de hasta 1.000 dinares tunecinos (unos 520 euros). Se le denegó la libertad bajo fianza, por lo que continuó bajo custodia hasta la próxima vista judicial, que tendrá lugar el 24 de noviembre. Actualmente se encuentra recluido en la prisión de Mornaguia, cerca de Túnez capital.

Su detención y procesamiento se produjeron después de que publicara un vídeo sobre la contaminación y la falta de infraestructura y servicios básicos en la zona industrial de la ciudad de Nabeul, situada unos 60 km al sureste de Túnez capital. El vídeo se publicó en *Facebook* a principios de octubre de 2009, y se cree que Zouheir Makhlouf pensaba también escribir un informe sobre la contaminación para publicarlo en el periódico de oposición *A Mawkif*. El vídeo se filmó en el contexto de la campaña que hizo Zouheir Makhlouf para las elecciones al Parlamento tunecino en nombre del grupo de oposición Partido Democrático Progresista, aunque éste decidió después no concurrir a las elecciones, celebradas el 25 de octubre.

Tras la publicación del vídeo, uno de los obreros de Nabeul que pareció en él, criticando la contaminación y las insatisfactorias condiciones de trabajo, presentó una denuncia. Alegó que Zouheir Makhlouf no le había pedido permiso para presentarlo en el vídeo, sí bien parece que dijo esto después de haber sido presionado por agentes de los servicios de seguridad tunecinos. Al parecer, otro individuo que, según informes, estaba dispuesto a confirmar que Zouheir Makhlouf había recibido permiso del obrero para mostrarlo en el vídeo ha cambiado de opinión y ha accedido a declarar como testigo de cargo tras haber recibido amenazas de agentes de los servicios de seguridad.

Según informes, en la vista judicial de ayer, Zouheir Makhlouf parecía débil e incapaz de hablar o mantenerse de pie bien. Es diabético, y su abogado ha dicho que ha estado más de 10 días en huelga de hambre para protestar por su detención. Fue preso político y escribe para el sitio web de noticias tunecino *Assabil Online*. Es miembro de la Sección Tunecina de Amnistía Internacional y de la organización de derechos humanos Libertad y Equidad (*Liberté et Equité*),

La vista se celebró con una fuerte presencia de agentes de los servicios de seguridad, de uniforme, algunos, y vestidos de civil otros, a la entrada del juzgado y en su interior. Los agentes impidieron físicamente la entrada de periodistas y defensores de derechos humanos al juzgado. A una periodista, Sihem Ben Sedrine, que es también portavoz del Consejo Nacional para las Libertades en Túnez (*Conseil national pour les libertés en Tunisie, CNLT*), la empujaron, la golpearon y la insultaron.

Las autoridades tunecinas han reprimido aún más a quienes critican pacíficamente el gobierno del presidente Zine El-Abidine Ben Ali en las últimas semanas, antes y después de las elecciones nacionales. Los activistas de los derechos humanos y de la sociedad civil continúan sufriendo hostigamiento, intimidaciones y amenazas de las autoridades tunecinas. Quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión se enfrentan a menudo al hostigamiento de las autoridades y se exponen a ser acusados de algún delito y encarcelados.

Amnistía Internacional considera a Zouheir Makhoulf preso de conciencia, procesado por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, y pide que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones y que se retire el cargo presentado contra él.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.